



JUNTA DE RETIRO

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

CERTIFICACIÓN NÚMERO 7
2022-2023

Yo, Alejandro Valsega Piazza, Secretario de la Junta de Retiro de la Universidad de Puerto Rico,
CERTIFICO QUE:

La Junta de Retiro, en reunión extraordinaria celebrada el 18 de agosto de 2022
determinó:

En virtud de la Ley Núm. 1 de 20 de enero de 1966, según enmendada, en su Artículo 3 inciso H (5) y (15) y atemperado a lo resuelto por el Tribunal de Apelaciones del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, mediante Sentencia en los casos KLCE20190366 y KLAN20190304, que nombró como fiduciario sustituto a la Junta de Retiro-UPR ante el incumplimiento sustancial en dicha gestión por parte de la Junta de Gobierno de la U.P.R.

Nombrar a la Lcda. Cristina Alcaraz Emanuelli como directora ejecutiva interina del Sistema de Retiro de la Universidad de Puerto Rico. Tal nombramiento provee el tiempo necesario para que la Junta de Retiro conforme un Comité de Búsqueda y Selección que evaluará candidatos para ocupar el puesto de Director Ejecutivo en propiedad.

Disponer que la presente autorización es efectiva a partir del jueves, 1 de septiembre de 2022, hasta que la Junta determine otra cosa.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación, en San Juan, y Puerto Rico, hoy 19 de agosto de 2022.




Ing. Alejandro Valsega Piazza
Secretario
JUNTA DE RETIRO - UPR